

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Miércoles 2 de Septiembre de 1970

Número 19

PODER EJECUTIVO FEDERAL

AUTORIZACION PROVISIONAL No. 11

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con esta fecha se concede Autorización Provisional en favor de la señorita

MARGARET HUSSMAN

para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de los Estados Unidos de América en la Ciudad de México, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Tlatelolco, Distrito Federal, a dieciocho de junio de mil novecientos setenta.

P. O. del Secretario,
El Oficial Mayor,
JOSE S. GALLASTEGUI

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vista la Patente de Cónsul General de Chile que el señor Presidente de dicho país expidió en la Ciudad de Santiago de Chile, en veinte de mayo de mil novecientos setenta, a favor del señor Ernesto Espinosa Montt, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Chile en la Ciudad de México, Distrito Federal, con jurisdicción en todo el territorio mexicano.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número nueve a fojas quince del libro correspondiente, el veintinueve de junio de mil novecientos setenta.

EL SECRETARIO DE RELACIONES
EXTERIORES

CANCELACION DE LA AUTORIZACION DEFINITIVA CONCEDIDA AL SEÑOR CHEW F. LEW, VICECONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LA CIUDAD DE

MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y en virtud de haberse terminado la comisión del interesado, con esta fecha se dispuso la cancelación de la Autorización Definitiva número 13 que el 2 de junio de 1966, se concedió al señor Chew F. Lew, para que pudiera ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en la Ciudad de México, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Tlatelolco, Distrito Federal, a tres de julio de mil novecientos setenta.

P. O. del Subsecretario Encargado
del Despacho
El Oficial Mayor,
JOSE S. GALLASTEGUI

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Autorización provisional No. 11 en favor de la Srta. MARGARET HUSSMAN, para ejercer funciones de Cónsul Gral. de los U.S.A. en la Ciudad de México y 11 Estados de la República Mexicana.

Exequátur No. 9 en favor del Sr. ERNESTO ESPINOSA MONTT, para ejercer funciones de Cónsul Gral. de Chile en el Distrito Federal con jurisdicción en el Territorio Mexicano.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.—Cancelación de la autorización definitiva No. 13 concedida al Sr. CHEW F. LEW, que ejerció funciones de Vicecónsul de los U.S.A. en México, D. F. y 11 Estados de la República Mexicana.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
EDICTO

MARCELA PERALTA CASTILLO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Inmatriculación, a efecto de inscribir en el Registro Público de este Distrito, respecto de un terreno denominado "CAMINO REAL" ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: por el Norte, veinticuatro metros veinticinco centímetros, linda con propiedad de Pablo y Máxima Peralta; por el Sur, la misma medida, linda con propiedad de Manuel Valentín; por el Oriente, veintisiete metros setenta y ocho centímetros, linda con propiedad de Guillermo Primavera y por el Poniente, la misma medida y linda con propiedad de, se dice y linda con camino, formando el mencionado predio, una superficie de seiscientos setenta y tres metros cuadrados.

Y para su publicación de diez en diez días, por tres veces, consecutivas, en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado y en periódico "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar.**

1347.—12, 22 agosto y 2 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. **SANTOS RAMIREZ.**
 Presente.

La señora **SOFIA RAMIREZ**, le demanda a usted en el Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de una fracción de terreno del Rancho de San Antonio, ubicado en la Segunda Sección de Santa Juana, Municipio de Ahuacalco de Juárez, México, con las siguientes colindancias: al Norte, Margarito Ramírez; Sur, María Concepción Bastida; Oriente, río; Poniente, Antonio Zárate. Ocupa una superficie de: **OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS**, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dió entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días emplazándola para que ocurra a contestarla, dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz.**

1390.—19, 26 Agosto 2 Septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. **SANTOS RAMIREZ.**
 Presente.

La señora **MARIA GUADALUPE RAMIREZ**, le demanda a usted en el Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una fracción de terreno del "Rancho de San Antonio", ubicado en la Segunda Sección de Santa Juana, Municipio de Ahuacalco de Juárez, México con estas colindancias: al Norte, Odilón Medina y Miguel Estrada; Sur, Manuel Ramírez; Oriente, Cruz Medina y Julián Montes de Oca; Poniente, Juana Montes de Oca y Odilón Medina. Ocupa una superficie de **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS, TREINTA DE-**

CINCOMETROS CUADRADOS, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dió entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz.**
 1391.—19, 26 agosto y 2 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. **SANTOS RAMIREZ.**
 Presente.

La Señora **MARIA RAMIREZ**, le demanda a usted, en el Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de una fracción de terreno del "Rancho de San Antonio", ubicado en la Segunda Sección de Santa Juana, Municipio de Ahuacalco de Juárez, México con estas colindancias: al Norte, con Manuela Ramírez y Juan Montes de Oca; Sur, Petra Ramírez; Oriente, río; Poniente, Germán Soto. Ocupa una superficie de: **OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS METROS, NOVENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS**, la cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dió entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz.**

1392.—19, 26 Agosto y 2 Septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sr. **J. CARMEN VELAZQUEZ.**
 Presente.

El señor **SIMON ROSAS ANAYA**, le demanda a usted, en el Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de un terreno, ubicado en Santa Ana Tlapachitlán, Municipio de Toluca, México, con estas colindancias: al Oriente, con casa y Calle Zaragoza; Occidente, Julián Cano; al Norte, Juan Velázquez; al Sur, Manuel González. Tiene una superficie de **UN MIL CIENTO UN METROS CUADRADOS**, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dió entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx.—a 3 de julio de 1970.—Doy fe.—La Secretaría, **Virginia Dávila Limón.**

1395.—19, 26 agosto y 2 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra. **MELESIA MONDRAGON NAVA.**
 Presente.

El señor **TEODULO MONDRAGON**, le demanda a usted, en el Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de un sitio solar, ubi-

cada en la calle de Galeana, Barrio de San Miguel de Metepex, México, con estas colindancias: al Oriente, Salvador Mora; Poniente, Calle de Galeana; Norte, Sucesión de Blas Nava; Sur, herederos de Heliodora García. Ocupa una superficie de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES METROS, TREINTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a 3 de julio de 1970.—Doy fe.—La Secretaría, Virginia Dávila Limón. 1400.—19, 26 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Señor ALFREDO ZENDEJAS MERINO.

En el expediente número 2735/68, relativo al juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, Pago de Pensión Alimenticia para la actora y sus hijos y Pérdida de la Patria Potestad, promovido en contra de usted por YOLANDA PINEDA ESPINOSA, por auto de 25 de los corrientes y por ignorarse su actual domicilio se mandó emplazar por medio de edictos para que dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación de los mismos se apersona a dicho juicio contestando la demanda.—En la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por 3 veces, de 8 en 8 días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los 30 días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla. 1403.—19, 26 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

FERNANDO GARCIA GUTIERREZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un inmueble denominado El Plan ubicado en paraje con el nombre de El Plan perteneciente a San Juan Yautepex del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 142.00 mts. con Herminia Mueño Vda. de García; al Sur, en 160.99 mts. con camino a San Juan Yautepex; al Este, en 155.00 mts. con barranca al Oeste, en 150.00 metros con riachuelo.—Con superficie de 23,027.50 metros cuadrados INMUEBLE en Huixquilucan México en calles Plaza de la Constitución y Av. Morelos tercer cuartel el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 15.80 mts. con Av. Morelos; al Sur, en 10.30 mts. con Enrique García Mueño; al Este, en 30.99 mts. con Simón García Mueño; al Oeste, en cuatro líneas la primera de 11.00 metros la segunda de 8.50 metros, con la tercera de 6.30 metros y la cuarta de 6.50 metros con Avenida Zaragoza, propiedad de los Hermanos García Mueño y Plaza de la Constitución. —Para hacerse saber a las partes o personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los 3 días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C. Rugiero Olivera Campirán. 1438.—26, 29 Agosto y 2 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARTIN MONROY PACHECO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de quince años sobre predio rústico denominado "RANCHO LOS

COPALES", ubicado pueblo del Refugio, Municipio Ixtapaluca de la Sud, este Distrito, mil y Imda; Norte, cinco tramos, primero, línea quebrada de 185.46 metros, Julio Beltrán; segundo, Manuel Arizmendi, segundo 20.00 metros, Julio Beltrán; tercero, 20.00 metros Manuel Arizmendi; cuarto, línea quebrada de 85.57 metros, Julio Beltrán; quinto, línea quebrada de 167.28 metros, con Herminio Sagal Popoca; Sur, cuatro tramos, primero, 40.00 mts. Abundio Beltrán; segundo línea, quebrada 83.25 metros, Abundio Beltrán; tercero, 136.05 metros, Abundio Beltrán; cuarto, línea quebrada, con Abundio Beltrán; Sureste, 51.25 metros, José Zariñana; Oriente, dos tramos, primero 147.31 metros, Indalecio Popoca Fuentes; segundo, 71.20 metros Abundio Beltrán; Zariñana; Poniente, línea quebrada de 80.63 metros, Herminio Sagal; Noroeste, en 50.55 metros, Benito Arizmendi.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Mariana Zariñana, con valor de \$800.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 282 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Nuevefiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los 8 días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy. 1430.—26, 29 Agosto y 2 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

AL C. LEONCIO NAPOLES ALVARADO:

SOCORRO AVELAR DE NAPOLES, promueve en este Juzgado Juicio de Divorcio necesario y la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos ALEJANDRO y ALMA GRACIELA NAPOLES AVELAR, en su contra, según expediente número 140/970, C. Juez ordenó se le emplazó por medio de Edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", del Estado y se le hace saber que debe presentarse en este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles y para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los 13 días del mes de agosto de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy. 1440.—26, Agosto 2 y 3 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Sra. MARTHA MARTI DE SENYEL.

Fraccionadora y Constructora TOR, S.A., le ha devanado en el Juzgado segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, la Recepción de Contrato Preliminar de COMPRA-VENTA celebrado el día diez de junio de mil novecientos sesenta y nueve, por auto de fecha doce de agosto de mil novecientos setenta, con fundamento en el Artículo 194 del Código Procesal Civil se ordenó se le emplazara por edictos por tres veces, de ocho en ocho días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia" que se editan en la Capital del Estado de México y en esta Ciudad respectivamente previniéndole que tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda que se le ha entablado quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría. Dado a las nueve horas del día diecinueve de agosto de mil novecientos setenta para su publicación.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Cesar Huerta Mondragón. 1441.—26, Agosto 2 y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AL C. PEDRO CANEDO ABASCAL.

Bajo el número 2833/69, se tramita en este Juzgado el juicio ORDINARIO CIVIL sobre Rescisión de Contrato Preliminar

de Compra Venta, liberación de la obligación en el mismo contrato y la entrega de la casa y lote de terreno motivo de dicho contrato promovido por FRACCIÓNADORA Y URBANIZADORA ATIZAPAN S. A., en contra de Usud. Como se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio de este edicto para que dentro del término de treinta días se apersona a dicho juicio, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado como lo dispone el artículo 110 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en los estrados de este Juzgado y en la "Gaceta del Gobierno" que se editan en Toluca, Méx., por tres veces, de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Tlalnequiltla, Méx., a los 19 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.** 1442.—26, Agosto 2 y 6 Sep.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

Se anuncia la muerte sin testar de la señora MANUELA HIDALGO VIDA DE SUAREZ, que fué originaria y vecina de ésta Ciudad, habiéndose presentado a reclamar la herencia los señores: María de la Luz, María de los Angeles, Virginia, María y Concepción y Rafael Hidalgo Teja; como sobrinos de la finada y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y para fijarse en la tabla de los avisos de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 26 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o. **Fidencio Hernández Iglesias.** 1443.—26, Agosto y 2 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

— * —
EDICTO

MARGARITA MORALES DE CORONA, promueve en este Juzgado, diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar mediante ellas, que está en posesión apta para prescribir, respecto de los inmuebles, ubicados dentro de esta Cabecera Municipal y Distrital, según las siguientes medidas y colindancias: Predio "El Quiché", de 1550-80 Hts., linda: al Norte, con propietarios de Andrés Pontón, J. Encarnación García María Velázquez, Margarita Morales, Natalia y Elena Maldonado; Sur, con predio de Mr. Robinson; Oriente, con Camino a Soyatiquilpan; Poniente, con propiedades del señor Robinson, y Alfonso Garrido; páguese importe a nombre de Señora Maldonado, con cuenta número 1885-R, con valor de 23,400.00 pesos. Casa ubicada en la Plaza Principal de esta Ciudad de superficie de 432 metros cuadrados, Mida y linda; al Norte, 11.10 metros, con propiedades de Primo Martínez y Guadalupe Sánchez; Sur, 5.75 metros, con calle de su ubicación; Oriente, cinco tramos de 38.50, 645, 3.10, 3.10, y 5.10 metros con propiedad de Elena Maldonado; Poniente, cinco tramos de Norte a Sur, se miden: 31.50, 3.35, 4.05, 3.10 y 5.10 metros con Sucesión de Primo Martínez, compuesta de tres piezas y una cocina, muros de adobe, cubierta de teja páguese contribuciones a nombre de Manrílio Morales Montoya, controlada con cuenta 149 F, valor fiscal de 20,000.00 pesos. La Ciudadana Juez dio entrada a la promoción ordenando publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento público, a efecto de que personas que se crean con iguales o mejores derechos, pasen a deducirlos ante este Juzgado en términos de Ley.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., a 17 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Teodoro Pichardo Vázquez.** 1444.—26, 29 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

— * —
EDICTO

MARCIANO HUITRON GARCIA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, para acreditar mediante ellas, que está en posesión apta

para prescribir, respecto de un terreno donde se encuentra construida una casa, ubicado en la Calle Niños Héroe de esta Ciudad, con medidas y colindancias y características siguientes: Norte, 56.40 mts. con propiedad de Roberto Maldonado; Sur, 50.80 metros con calle de su ubicación; Oriente, 20.40 metros con predio de Roberto Maldonado; Poniente, 23 metros con callejón sin nombre; la casa está compuesta por cuatro piezas y cocina; La Superficie total de dichos terrenos y casa es de 1,094 metros cuadrados, pagándose impuestos a nombre de Fidelina Santos de Huitrón, sobre un valor fiscal de \$1,000.00 pesos.

La Ciudadana Juez dio entrada a la promoción ordenando publicación mediante Edictos en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento del público a efecto de que personas que se eren con mejores o iguales derechos, pasen a deducirlos ante este Juzgado en términos de Ley.—Jilotepec, Méx., a 18 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Teodoro Pichardo Vázquez.** 1445.—26, 29 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

— * —
EDICTO

EDUARDO CABALLERO LINARES, promueve en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar mediante ellas, que está en posesión apta para prescribir, sobre un terreno que formó parte del Rancho de Buenavista, ubicado en el Municipio de Polotitlán de este Distrito, cuyas características, medidas y colindancias son: Norte, 203.00 metros con predio de Antonio García; Sur, 175.50 metros, con terreno del Rancho de Buenavista; Oriente, 266.00 metros con el propio Rancho de Buenavista, propiedad de Antonio García; Poniente, en dos rumbos; de 157.00 metros y 127.00 metros con predios de Manuela Luna de García; Superficie de 460-80 Hts., pagándose contribución a nombre de Antonio García, cuenta número 410 R., valor fiscal de \$2,400.00 pesos.

La Ciudadana Juez dio entrada a la promoción ordenando publicación mediante Edictos en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento del público, a efecto de que personas que se crean con iguales o mejores derechos, pasen a deducirlos ante este Juzgado en términos de Ley.—Jilotepec, Méx., a 18 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Teodoro Pichardo Vázquez.**

1446.—26, 29 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
EDICTO

ERASMO SALINAS GARCIA, promueve información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de cinco años antes a la fecha de un terreno denominado "LA LOMA", ubicado en Las Animas, Tepotzotlán, que mide y linda: Norte, 25.00 metros con Esteban Almazán; Sur, 25.00 metros con Camino Nacional; Oriente, 195.60 metros con Fluviario Lozano y Poniente, 237.00 metros con Virgilio Tazzer, con superficie de 5,497.50 metros cuadrados. Para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 1 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, **J. Jesús Nava Muñoz.**

1447.—26, 29 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
EDICTO

FRANCISCA CONTRERAS LOPEZ, promueve Información Ad-perpétuum para acreditar posesión de más de 20 años anteriores a la fecha de un terreno de común repartimiento denominado "TLATELCO" que se ubica en San Mateo Ixtacalco, México de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 58 metros con Casimiro Hernández; al Sur, 55 metros con camino público; al Oriente, 71 metros con Primitivo Contreras Cortés y al Poniente, 68 metros 80 centímetros con camino público,

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble materia de este negocio, se expide a los 18 días de agosto de 1970.—Doy fe. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1448.—29, 29 agosto y 2 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARGARITA BERTON VIUDA DE ALVAREZ, la promovente en este Juzgado diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar la posesión que debe tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno "EL CHARCO" de propiedad particular, ubicado en el Pueblo de Santa María Huacacilla de este Municipio el que mide y lindera al Norte, en 35.7 metros, con Higinio Luna, camino a Melchor Ocampo de por medio, en 8.82, en 95.85 metros, con Francisco Marcano al Oriente, en 211.90 metros, con Jorge Saldaña, y al Poniente, en 211.90 metros, con camino a San Mateo Ixtacalco, con superficie de 23,192.99 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y por copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 24 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe. El Secretario Civil, C. Jesús Nava Muñoz.

1451.—29, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

JOSE JUAREZ HERNANDEZ, por su propio derecho promueve ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar Posesión por más de veinte años diez y siete días de los terrenos repartimiento ubicados San Andrés Tepetitlán Municipio Amolaya Abasco este Distrito, el primero denominado "EL HUARJE" mide y lindera al Occidente, NOVENTA Y DOS METROS con propiedad de Ignacio Espinosa al Poniente, NOVENTA Y CINCO METROS CINCUENTA CENTIMETROS, con camino que conduce a Abasco al Norte, OCHENTA Y SEIS METROS DIEZ CENTIMETROS con propiedad José Juárez Hernández Camino de por medio, y al Sur, OCHENTA Y SEISE METROS CINCUENTA CENTIMETROS con propiedad de Alfredo García. El segundo llamado "EL ZAPOTAL" mide y lindera al Oriente, CUARENTA Y NUEVE METROS SESENTA CENTIMETROS, con propiedad de María Guadalupe Hernández al Poniente, CUARENTA Y NUEVE METROS con camino que conduce a Abasco al Norte, CINCUENTA Y NUEVE METROS, OCHENTA CENTIMETROS con propiedad de Manuel Hernández, y al Sur, CINCUENTA Y OCHO METROS SESENTA CENTIMETROS, con José Juárez Hernández camino de por medio.

Los predios registran fiscalmente a nombre del promovente con valor en junto de TRES MIL SEISCIENTOS PESOS.

En cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 289 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Sultepec, Méx., a los 22 días del mes de Agosto de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Mendoza.

1452.—29, Agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., en contra de Moisés Sánchez Venegas, fueron señaladas las diez horas del día 25 del entrante mes de septiembre para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno ubicado en la Ranchería de Tlalchichilpa, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, con las siguientes medidas y colindancias, tomando como punto de partida, la posesión que esta al lado Norte del punto conocido con el nombre de "Tierra Colorada" por el lobo Poniente, sigue al Norte, por el medio filo de una Lomita, que baja a una barranca hasta llegar a un árbol de Guayabo lindando con Porfirio Venegas, al Norte, rumbo al Oriente, por todo el filo de la Loma del Piñano, pasando por el puente del Jabali hasta llegar al cementerio de Tlalchichilpa, lindando con herederos de Marcarío Venegas y Teresa Venegas al Oriente, por el filo de la Loma hasta llegar a camino nacional de la Galera en el Puerto de la Moquera, lindando con Teresa Venegas y al Sur, rumbo al Poniente con camino Nacional a llegar a Tierra Colorada que es el punto de partida lindando con Silvana Rodríguez y Julia Venegas.

El inmueble anteriormente descrito, sujeta los siguientes gravámenes por la cantidad de \$12,000.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A.

Se concuerdan pasturas y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Se fijó de base para el remate la cantidad de \$12,000.00 en los períodos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en su día así como en la tabla de avisos del Juzgado de primera instancia en Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 15 de agosto de 1970. —Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1453.—29, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ISATAS OSORIO BERTON, promovente Información Ad perpetuum objeto acreditar posesión que debe tener por más de 5 años, pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño, sobre Casa No. 47 de la Calle Vicente Guerrero, en Cabecera Municipio Nahuatlán, este Distrito, que hubo de inscripción Guadalupe y Esteban por inscripción título de dominio en esta sede y lindera Norte, 15.00 metros con Plácido Rodríguez Sur, 14.55 metros con Calle Vicente Guerrero Oriente, 6.20 metros con Elena Apolonia Pariente, 82.60 metros con Felipe Alva.

Se ordenó su publicación en el día 10 de los presentes por tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldillo" de Toluca y avisos Edictos este Juzgado y Municipio Municipal de Nahuatlán, a cuyo fin se expide el presente en Lerma, Méx., el 23 de agosto de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Salas.

1454.—29 agosto 2 y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AMBRES VALLARES GUTZ, la promovente en este Juzgado diligencias de Información Ad perpetuum, por tres veces de diez y siete días de Voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que debe tener desde hace más de diez años un terreno que es pública, pacífica, continua, y en concepto de propietario, de un terreno de labor de los llamados de común repartimiento, ubicado en el poblado de San Lorenzo Río Tenaco, en este Distrito, conocido con el nombre de "SOLAR RIO TENACO", el que tiene las siguientes medidas y colindancias: El Primer Norte, en 53.75 metros con Bernardo Sánchez, hoy Eduardo Godínez al Segundo Norte, en 36.25 metros con Leandro Pallares, hoy José Pallares; al Sur, 87.74 metros con camino público; Primer Oriente, en 37.45 metros con Faustino Reyes, antes Pedro Solano, Segundo Oriente, en 5.00 metros con el mismo José Pallares y al Poniente, 46.24 metros con Jenaro Sánchez, antes Ray Jerónimo Martínez, con una superficie total aproximada de 5,928.07 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, a los veinte días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1455.—29 agosto 2 y 5 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Gabriel Escobar y Ezeta, como endosatario en procuración de Automotriz Mexicana, S. A., en contra de Maurilio González Mejía fueron señaladas las once horas del día once de septiembre para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente vehículo:

Camión de pasajeros marca Chevrolet modelo 1953 con placas de circulación del Servicio Público Federal B-5871 con número económico 71 de las líneas Unidas del Sur, motor número P1013P1M-634478-4-D 9670.

Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$25,000.00 Valor fijado por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en Toluca, Méx., a los 28 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1458.—29, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— * —
E D I C T O

PETRA PAZ VDA. DE GARDENAS, promovió Juicio de Información Ad-perpetuum, con el objeto de justificar la posesión que dice tener desde hace más de cuarenta años, en forma quieta, pública e ininterrumpida, respecto del terreno denominado "LA HUERTA", ubicado en San Andrés Atenco, perteneciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 23.30 metros, con la Manzana de Roma; al Sur, en 23.20 metros, con Gabino Laurente; al Oriente, en 52.40 metros, con el Restaurant La Manzana de Roma; y al Poniente, en 55.40 metros, con José Luis Suárez y Fábrica de Función del Sr. Francisco.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y "Provincia" que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los Estrados de éste H. Juzgado y en el predio objeto de este Juicio. Se expide el presente a los 15 días del mes de Agosto de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mondragón**

1459.—29, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— * —
E D I C T O

SR. HERMINIO SANABRIA NAVA, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Colonia Juárez de Villa Nicolás Romero de este Distrito Judicial, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 22.50 metros, con Camino Público; al Sur, en 21.10 metros, con Avenida Juárez; al Oriente, en 67.52 metros, con Camino; al Poniente; en 67.77 con propiedad de José Cuevas; con una superficie total de 3,489.77 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia" que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Edo. de México, y en el Predio objeto de esta información, expidiéndose el presente edicto a los 15 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, **Licenciado Jorge García Mondragón**.

1460.—29, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— * —
E D I C T O

Sr. ISMAEL JORDAN VILLEGAS, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un terreno ubicado en el Pueblo de Calacoaya en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 155.20 metros, lindando con Tirso Villegas; al Sur, en dos tramos el primero en 38.50 metros, y un segundo de 243.00 metros, lindando con Jorge Rodríguez; al Oriente, en 145.00 metros, lindando con Gabino Ballesteros al Poniente, en 181.60 metros, con Tirso Villegas; Con una superficie total de 33,018.46 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y "Provincia" que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los estrados de este H. Juzgado y en el Predio objeto de esta Información se expide el presente a los 15 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mondragón**.

1461.—29, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE— * —
E D I C T O

La Doctora LILIA GALICIA A. DE NAVA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que desde hace más de diez años, dice tener sobre una casa ubicada en la calle de 16 de Septiembre del Poblado de Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, doce metros con sucesión de Francisco Jiménez; al Sur, igual medida anterior con Paz López de Palomares; al Oriente, siete metros con calle de 16 de Septiembre y al Poniente, igual medida que antecede con Paz López de Palomares. El inmueble descrito se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Josefina López de C., con un valor fiscal de dos mil setecientos pesos 60/100. El Ciudadano Juez admitió la promoción y ordenó se publicase un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, México, Agosto 25 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura**.

1462.—29 agosto 2 y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— * —
E D I C T O

ERNESTO FLORES MALDONADO, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un predio denominado LOMA DE OCOTE, ubicado en Huixquilucan, Estado de México, de esta Jurisdicción desde hace más de veinte años, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en línea quebrada de 16 tramos de 38.47, 18.29, 29.59, 59.69, 66.74, 39.11, 59.54, 131.87, 32.94, 89.13, 53.77, 42.09, 91.20, 27.51, 24.73 y 23.69 con hermanos Manuel y Guadalupe Villar; al Sur, en 10 tramos de 18.73, 31.70, 45.29, 70.00 metros cerrados, 35.17, 16.00 metros cerrados, 47.61, 34.89, 58.22, 59.77 con Ernesto Flores Maldonado; al Oriente, en línea quebrada de 8 tramos de 81.00 metros cerrados, 110.00 metros cerrados, 85.36, 96.00 metros cerrados 98.75, 48.46 y 88.00 metros cerrados, con 39 metros cerrados con Barranca del Aguita; al Poniente, en línea quebrada de 5 tramos de 142.00, 60.67, 109.59, 67.31 y 76.39 con Ernesto Flores Maldonado.—Con superficie total de 307,795.25 M2. Y para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado y en "Provincia", que se edita en esta ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los dieciocho días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Armando Gómez Jaramillo**.

1467.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

MACABIO HERNANDEZ PALACIOS y MARGARITA FLORES DE HERNANDEZ, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Juan Tilapa, Municipio de Toluca, México, han poseído por más de diez años en concepto de propietarios y en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe, una casa con estas colindancias: al Norte, con calle Benito Juárez; al Sur, con Evaristo Jiménez; al Oriente, con calle 16 de Septiembre; al Poniente, con Arcadio Jiménez; el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1469.—29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor César López Castañeda, por conducto de sus endosuarios Luis Rivera Montes de Oca y Armando López Cruz, en contra del señor Carlos Hurtado Gómez, el C. Juez señaló las doce horas del día treinta del próximo mes de Septiembre para que tenga verificativo, en el local de este Juzgado la Primera Almoneda de Remate de la casa marcada con el 502 de Plutarco González de esta Ciudad, que tiene estas características: al Norte, 15.30 metros con propiedad del señor Duarte; Sur, 16.75 metros con calle de su ubicación; Oriente, 32.43 metros con José Aera. Superficie: 505.84 metros cuadrados, la construcción en un 85% de adobe con mientos de piedra, techos de teja y vóveda catalana en malas condiciones, está garantizando el pago de la cantidad de Quince Mil Pesos. Lo que se hace saber al público en general por medio del presente convocando a postores. Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1471.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

El señor GERMAN ZACARIAS ZACARIAS, promovió diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión por más de diez años y convertirse en propietario de dos predios situados en la Cabecera del Municipio de Chiantla de este Distrito, que miden y lindan: El llamado "CRUZ BLANCA": al Norte, 50.45 metros con Inés Tapia; al Sur, 52.45 metros con Sebastián Zacarias; al Oriente, 37.60 metros con camino y al Poniente, 37 metros con Cruz Sandoval. Y "TECPAC": al Norte, 54.90 metros con S. Zacarias y Cruz Sandoval; al Sur, 90.80 metros con Rafael Herrera y Suc. Julio Montiel y 9.90 metros con la Cía. de Luz; al Oriente, 30 metros con camino y al Poniente, 27.20 metros con callejón y 7.20 metros con la Cía. de Luz.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expido el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciséis días de Mayo de 1970.—Doy fe. El Secretario del Ramo Civil, Lic. Mario Maldonado.

1472.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

RAUL JUAREZ ROSAS, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo por su propio derecho en jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar, la posesión que dice tener sobre los terrenos denominados "TEQUIMILPA", "XALTIPAC" y "COMUNIDAD", ubicados en el pueblo de Xometla del Municipio de Acolman, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: el Primero.—Al Norte, 106.60 metros con Enrique Contreras; al Sur, 122.90 metros con Marcos Galindo; al Oriente, 28.50 metros con Autopista de las Pirámides y al Poniente, 23.20 metros con Trinidad Juárez, con superficie aproximada de 3,365.71 metros cuadrados. El segundo: al Norte, 89.50 metros con camino; al Sur, en una parte 7.80 metros con camino y en línea diagonal de Sur a Oriente, 150.20 metros con camino; al Oriente, 89.30 metros con camino y al Poniente, 209 metros con Juan Ortiz y David Flores, con superficie aproximada de 13,815.76 metros cuadrados. El tercero: al Norte, en línea diagonal de Poniente a Oriente, 168 metros con zanja; al Sur, 153.70 metros con Enrique Contreras; al Oriente, en una parte 210 metros con Regadera y en otra 24.00 metros con la Autopista Pirámides y al Poniente, 115.70 metros con Juan López; con superficie aproximada de 25,557.54 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público en general a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre los terrenos mencionados lo hagan valer en la forma que les convenga.

Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días y por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1473.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— * —
E D I C T O

BENITO PERALTA REGALADO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "TEXCOCOTITLA", ubicado en el Pueblo de Chimalpa del Municipio de Chiantla de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 39.65 metros con calle Independencia; al Sur, 37.36 metros con Rosa Regalado y Teodora Fuentes; al Oriente, 11.05 metros con calle 20 de Noviembre y al Poniente, 13.00 metros con Luis Zacate. Lo que se hace saber al público en general a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

1474.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO— * —
E D I C T O

NIEVES OLIVARES DE ESTRADA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "SANTIAGO", ubicado en el Pueblo de San Pablo de este Municipio y Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 8.56 metros con calle; al Sur, 9.41 metros con regadera; al Oriente, 164.00 metros con Macías Muñoz; al Poniente, 177.63 metros con Mauro Estrada,

con superficie aproximada de 1,534,97 metros cuadrados. Lo que se hace saber al público en general a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre dicho inmueble lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

1475.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

La señora CONSUELO MORENO ANDUARÉ, promovió diligencias de INMATRICULACION, a efecto de inscribir en el Registro Público de la Propiedad, un contrato privado de compraventa, otorgado a su favor por el Sr. Guadalupe Moreno, respecto del terreno llamado "ATEPENCÓ", ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlixpa, Municipio de Los Reyes, La Paz, y que mide y linda: al Norte, 1,030 metros con Juan Ortiz; al Sur, igual medida con Guadalupe Juárez; al Oriente, 63 metros con Eulalia Flores y al Poniente, 61 metros con Domingo Valencia.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", tres veces, de diez en diez días, expide el presente en Texcoco, Méx., a veintidós de Noviembre de 1969.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1476.—2, 12 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

JUAN ALVARADO MORENO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "SAN CRISTOBAL", ubicado en la Magdalena Panoyan, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 1,170 metros con calle; al Sur, 20,15 metros con Leonardo Abundado; al Oriente, 15,57 metros con Calle Nacional y al Poniente, 11,75 metros con Leonardo Alvarado; con una superficie aproximada de 698,10 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto de que los que se crean con mejor derecho sobre dicho inmueble lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1477.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

RODOLFO ISLAS LOPEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por diez años sobre el terreno con casa ubicado en el pueblo de Montecillo de este Municipio, con las medidas y linderos siguientes: al Norte, 149.00 metros con Rafael Islas; al Sur, 150 metros con Moisés Islas; al Oriente, 62.50 metros con calle y al Poniente, 66.70 metros con Jorge Islas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2898 del Código Civil, se ordenó la publicación del presente en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., Junio cuatro de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado**

1478.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

El señor REGINO MOLINA GARCIA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión por más de veinte años sobre un predio denominado "MEYERBALCO" ubicado en el pueblo de Los Reyes, Municipio de La Paz de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 23.30 metros, con Pedro Villalva; al Sur, 24.80 metros con calle Av. del Trabajo; al Oriente, 33.65 metros, con M. Jesús Villalva, y al Poniente, igual medida con Dionisia Salazar.

El Juzgado dio entrada a la promoción y ordenó se publique edictos en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publicen en Toluca, Méx., tres veces, de tres en tres días, consecutivos.—Texcoco, Méx., a 30 de junio de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado.**

1479.—2, 5 y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

ISMAEL ALFARO MORALES, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión por más de diez años y obtener título de propiedad, respecto del predio llamado "SAN MARTIN" y otro "HUINTOCO" ubicados en la Cabecera de San Vicente Chicahuacan de este Distrito, que mide y linda: al N/O, al Norte, 130 metros, con Alfonso Ríos; al Sur, 34.70 metros, con Salome Casales; al Oriente, 14.80 metros, con camino y al Poniente, 1.00 con La Lilia, Cozma, 14.03 metros con Florentino Pérez y 35.30 metros con el mismo. El 2º al Norte, 108.85 metros con Guadalupe Morán; al Sur, 101.30 metros, Afanacio Vidal; Oriente, 23 metros, Anastasio Pérez y Victoria Casales y al Poniente, 23.45 metros, con Isabel Hernández y Claudio Baer.

Para ser publicado tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, se expide en Texcoco, a 5 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1480.—2, 5 y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

El señor REGINO MOLINA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, (Exp. 1649/70), para justificar la posesión desde hace más de veinte años, sobre un sitio con casa llamado "TEPANCALCO" ubicado en la Cabecera del Municipio de Los Reyes La Paz de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 20 metros, con Av. del Trabajo; al Sur, 3.00 metros, con Manuel Medina; al Oriente, 23.55 metros, con Lorenzo Morán y al Poniente, 28.80 metros, con calle Penedo Mexicano.

Como el interesado desea obtener título de propiedad, el Juzgado ordenó se publique edictos en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., 31 de junio de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1481.—2, 5 y 9 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

El señor MIGUEL MARTINEZ CORTES, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum (Exp. 1767/70) para acreditar la posesión que ha tenido desde hace más de diez años sobre el predio denominado "TLAXCALA" ubicado en el Barrio de San Sebastian del Municipio de Teotihuacán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 34.55 metros, con calle Nacional; al Sur, 33.55 metros, con Julia y Crescencio Mendez; por el Oriente,

te. 39.60 metros, con calle y por el Poniente, en 41.90 metros, (Crescencio Méndez, teniendo una superficie de 1,383.45 metros cuadrados.

Y como desea obtener título de propiedad, se ordenó la publicación tres veces, de ... en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ... se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., -Texcoco, Méx., julio 21, 1970.-Doy fe.-El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1482.-2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO DE PRIM

DISTRITO DE

E J

GENOVEVA TORRES

en el expediente 1878/70. ción de dominio Ad-per bre ubicado en el Barr trito de Texcoco, que camino; al Sur, 16.00 metros, con Santos A derico Arévalo.

Y para su publicación consecutivas en el "Gobierno", se exp de agosto de 19 de agosto de 19 Civil, C. Mario

JU7

A' gado ciere leu mb

... se expide el ... de agosto de ... de este ... 1970.-2, 5 y 9 sept. ... Juzgado Civil, J. Jesús Nava

TAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

1970.-2, 5 y 9 sept. Jesús Nava

yas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cincuenta y nueve metros veinte centímetros y linda con Rosa María López Portillo de Viesca; al Sur, treinta y seis metros noventa centímetros, subiendo hacia el Norte, por el lado Poniente, en diecinueve metros, para hacer un Poniente de la misma medida, siguiendo hacia el mismo Poniente para hacer otro Sur de treinta y ocho metros setenta centímetros y linda con el Licenciado Rodolfo Millán Vergas; al Oriente, cincuenta y siete metros veinte centímetros con calle; y al Poniente, cuarenta metros noventa centímetros con barranca, teniendo una superficie aproximada de tres mil doscientos diez metros noventa y siete centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los 19 días del mes de agosto de 1970.-Doy fe.-El Secretario del Ramo Civil, Mario González S.

1486.-2, 5 y 9 Sep.

TERCERO DE LO CIVIL.

DE TOLUCA

0

... en este Juzgado para acreditar ... ha per ... continua,

envios normales. hayan olvidado, suplicando hacernos sus partes nuestra existencia a aquellos que nos Al mismo tiempo nos permitimos recordar de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediata- y no acostumbramos muttar nuestras listas

nosotros hacemos las remesas normalmente de Correos correspondiente, en virtud de que este periódico, lo reclamamos a la Oficina local de cuando llegue a faltarnos algún número de no del gobierno "Gaceta del Gobierno" orga- Estados a quienes les venimos remitiendo Tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" orga- nos permitimos suplicar a los colegas de los

collegas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los veintinueve días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

1489.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

TRODULA GOMEZ DE CANO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años del terreno de común repartimiento denominado "ATLAGCO", ubicado en términos de la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 31.00 metros con camino público; al Sur, en 32.00 metros con sucesión de María de Jesús Gómez de Pérez; al Oriente, en cincuenta y ocho metros con Margarito Rodríguez y al Poniente, en 58.00 metros con Paula Gómez Vda. de Pérez.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 11 días del mes de octubre de 1968.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, **Luis Domínguez Santa Olalla.**

1490.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

BIBIANO CONTRERAS PESCO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento con casa en él mismo comprendida, ubicada en términos del pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Tultitlán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en dos tramos, en 10.62 metros con camino público y en 10.71 metros con Jenaro Quijano; al Sur, en 21.33 metros con Severo Ramírez y en 14.25 metros con Jenaro Quijano y al Poniente, en 29.95 metros con Antonia Villalobos de Pérez, Juan Ramírez Ortiz y Pablo Enciso Meraz; teniendo una superficie de 469.28 M2 y la casa se compone de 4 piezas, con cimientos de piedra, muros de tabique, pisos de cemento, techos de lámina de cartón, que ocupan 126.00 M2.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, **Muñoz.**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

CONCEPCION ARTURO PEREZ GUTIERREZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre la formación Ad-perpétuum, para acreditar a su nombre la posesión que tiene por más de diez años del terreno formado por parte de propiedad particular y parte de común repartimiento con una casa en el mismo comprendida, ubicada en la Avenida Hidalgo del Municipio de Melchor Ocampo, Méx., que mide y linda: al Norte, 33.55 metros con Esteban Pérez Pineda, barranca de por medio; al Sur, dos tramos, 18.75 metros con Antolín Gelóver y 13.70 metros con J. Encarnación Alfaro; al Oriente, dos tramos, 8.80 metros con J. Encarnación Alfaro y 16.45 metros con la Avenida Hidalgo y al Poniente, 25.25 metros con J. Félix Delgado, con superficie de 997.00 M2.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 30 días de enero de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, **Luis Domínguez Santa Olalla.**

1492.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

TIMOTEO GOMEZ VALENCIA y copropietarios Pablo Enciso Meraz, Antonia Villalobos de Pérez, Prisciliano Gómez Valencia y Juan Ramírez Ortiz, han promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dicen tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento, ubicado en términos del pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Tultitlán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 23.00 metros con camino público; al Sur, en dos tramos, en 16.00 metros y 7.00 metros con sucesión de Apolinar Ramírez Tovar; al Oriente, en 26.00 metros con Severo Ramírez y en 28.00 metros con sucesión de Apolinar Ramírez Tovar y al Poniente, en 54.00 metros con Ricardo Saldivar, camino de por medio, teniendo una superficie de 1,048.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, se expide el presente, en Cuautitlán Méx., a los 27 días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, **Muñoz.**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ELODIA CORONA DE VIQUEZ, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años, del terreno y casa en él mismo comprendida denominada "TLATELCO", ubicada en la Avenida Francisco I. Madero, en la Cabeceira del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en cinco tramos 9.45 metros con Rubén Corona, 7.75 metros, 6.75 metros, 6.30 metros y 12.80 metros con J. Félix Corona; al Sur, en 28.85 metros con Andrés A. Sánchez; al Oriente en 13.65 metros con la Av. Francisco I. Madero y al Poniente, en 14.75 metros con Juan Sánchez Viquez.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, expió el presente en Cuautitlán, Méx., a los 11 días del mes de octubre de 1968.—Doy fe—El Secretario del Juzgado Civil, **Luis Domínguez Santa Olalla**.

1494.—2, 5 y 9 sept.

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en lo que dispone la cláusula Décimo-Primera de los Estatutos de la Compañía y el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoco a los accionistas de "VOLLER", S. A. a una Asamblea Ordinaria que deberá celebrarse el próximo día 30 del mes en curso a las dieciocho horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el kilómetro 18.3 de la carretera México-Puebla, población de Los Reyes del Estado, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.—Informe del Presidente del Consejo de Administración y Gerente General de la Compañía VOLLER, S. A.

SEGUNDO.—Discusión y, en su caso, aprobación con vista del informe del Comisario, del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

TERCERO.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio social de mil novecientos sesenta y nueve.

CUARTO.—Elección de Funcionarios de la Compañía.

QUINTO.—Asuntos Generales.

Para concurrir a la Asamblea Ordinaria los accionistas deberán depositar en la Presidencia del Consejo sus acciones o la constancia de su depósito en cualquier Institución de Crédito, acobardando la tarjeta de admisión correspondiente.

Toluca, México, 2 de septiembre de 1970.

El Presidente del Consejo de Administración
Y Gerente General.

BRUNO MEYER MOJE.

1483.—2 Sep.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por

semana los días miércoles y sábados.

C O N V O C A T O R I A

Se convoca a los Accionistas de Industrial de México, S. A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 23 de septiembre de 1970 a las 11.00 horas a.m., en el domicilio de la empresa, establecida en San Andrés Atoto No. 23, Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Nombramiento de Escrutadores y en su caso declaración de haber quedado legalmente instalada la Asamblea.
- II.—Discusión y aprobación en su caso del Balance y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio de 1969.
- III.—Asuntos generales relacionados con los anteriores.

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, los Accionistas deberán acreditar su carácter como tales, depositando las acciones o certificado provisional en una Institución de Crédito, o en la Secretaría de la Sociedad, un día antes de la fecha de la Asamblea.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, 23 de agosto de 1970.

El Presidente del Consejo de Administración,
Ing. ALBERTO LACY GONZALEZ.

1495.—2 sept.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por
semana los días miércoles y sábados.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. **CARLOS HANK GONZALEZ**
Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. **JORGE JIMENEZ CANTU**
Secretario General de Gobierno,

Lic. **ARTURO MARTINEZ LEGORRETA**
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	„ 18.00
Por tres meses	„ 12.00
Ejemplar del día	„ 0.50
Ejemplares atrasados	„ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	„ 0.20
Palabra por tres veces	„ 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00	
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	
otro género a:	„ 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Periódico de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Sábado 5 de Septiembre de 1970

Número 20

PODER EJECUTIVO FEDERAL

8180.—VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas, en el ejido del poblado denominado "LA MAGDALENA", Municipio de Temascalcingo del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, para la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas, por más de dos años consecutivos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias, convocó a Asamblea General de Ejidatarios, para iniciar el juicio de referencia, la cual tuvo verificativo el día 14 de septiembre de 1966, habiéndose ratificado por la misma, el trámite de privación de derechos agrarios y sucesorios a los mencionados ejidatarios, de acuerdo con lo que dispone el artículo 173 del Código Agrario, en vigor y su reglamento; la propia Asamblea propone, se reconozcan derechos agrarios y se adjudiquen las parcelas de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y de quienes se hace mención en el segundo punto resolutivo de la presente resolución, y se cancelen los certificados de derechos agrarios por fallecimiento y se hagan las nuevas adjudicaciones, a que se hace referencia en el tercer punto resolutivo.

RESULTANDO SEGUNDO.— Los Ejidatarios afectados por este juicio privativo, fueron notificados oportunamente, mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por el Reglamento del artículo 173 del Código Agrario, para que dentro del término legal, presentaran las pruebas y alegatos conducentes en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubieran efectuado.

RESULTANDO TERCERO.— La documentación relativa, fue turnada a la Dirección General de Derechos Agrarios, lo que hizo una revisión de la misma, y habiendo verificado la legalidad de las notificaciones, la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, quien a su vez, por haberla encontrado ajustada al procedimiento de Ley, la sometió a la consideración del

Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta resolución, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1968; y

CONSIDERANDO PRIMERO.— El presente juicio privativo, se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos por el artículo 173 del Código Agrario en vigor y su Reglamento, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes; que los Ejidatarios sancionados, han incurrido en las causas de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refieren los artículos 169 y 170 del Ordenamiento legal citado, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas, por más de dos años consecutivos; que la Asamblea General de Ejidatarios, fue legalmente convocada; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, cancelando los certificados de derechos agrarios correspondientes.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Los adjudicatarios propuestos, según compromisos que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las parcelas por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada en la fecha ya indicada de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 156 y 154 del Código de la Materia, por lo que, de conformidad con estos preceptos legales y con lo establecido por los artículos 54, 153 y 165 de la misma ley, precede expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios.

SUMARIO :

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Resolución Presidencial dictada en el Expediente de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Parcelas Ejidales del poblado de LA MAGDALENA, Municipio de Temascalcingo, Méx.—Página 1.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario vigente, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios, como ejidatarios del poblado denominado "LA MAGDALENA", Municipio de Temascalcingo del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas, por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Longines Corona, 2.—Felisa Corona, 3.—Isabel Contreras, 4.—José Juan, 5.—Martiniano Lorenzo, 6.—María Trinidad, 7.—Tiburcio Plata, 8.—Dionisia Martínez Vda. de R., 9.—Abundio Cruz, 10.—Secundino Corona, 11.—Aniceto de Jesús, 12.—Ciro Florencio, 13.—Francisco Trinidad, 14.—Santos Cariaga, 15.—Luis Cariaga, 16.—Atilano Rojas Arcos, 17.—Andrés Catarino, 18.—Rosalío de Jesús, 19.—Apolonia Nicolás, 20.—Inocente Guadalupe, 21.—Tiburcio Lorenzo, 22.—Secundino Núñez, 23.—Juan Reyes, 24.—Eusebio Rodríguez, 25.—Nazario Rodríguez, 26.—Octaviano Segundo, 27.—Marcelina Segundo, 28.—Prisciliana Telésforo, Vda. de Sixto, 29.—Donaciano Trinidad, 30.—José Lorenzo, 31.—Crescenciano Martínez y 32.—Jesús Segundo; por la misma razón se priva de sus derechos sucesorios, a los CC. 1.—Paula Rodríguez, 2.—María Argueta, 3.—Silveria Sabra, 4.—María Micaela, 5.—María Francisca, 6.—Juana Martínez, 7.—Bonifacio Cariaga, 8.—Basilía Pillado, 9.—Eligio Cariaga, 10.—José Cariaga, 11.—Casilda Plata Alcántara, 12.—Felipe Rojas Plata, 13.—Celso Rojas Plata, 14.—Genoveva Rojas Plata, 15.—Carlota Rojas Plata, 16.—Norberta Rojas Plata, 17.—Josefina Trinidad, 18.—José Catarino, 19.—Gumesinda Catarino, 20.—María Bonifacia, 21.—María Hilaria, 22.—Felipe Trinidad, 23.—Petra Núñez, 24.—Margarita Núñez, 25.—María Cruz, 26.—Macedonio Reyes, 27.—Agustina Reyes, 28.—Julián Rodríguez, 29.—María Otilia, 30.—María Juana, 31.—Victoriano Segundo, 32.—Juan Segundo, 33.—Lucio Pillado, 34.—Ma. del Carmen Pillado, 35.—María Martina, 36.—Carmen Trinidad, 37.—Aurelia Trinidad y 38.—María Martina; consecuentemente, se cancelan los certificados de derechos agrarios números: 74884, 74992, 74906, 74972, 74983, 75047, 75050, 75070, 74901, 74919, 74960, 74968, 75564, 75081, 75078, 75011, 74, 74925, 74941, 74954, 74986, 75042, 75063, 75073, 75075, 75085, 85091, 75092, 75098, 75117, 75013 y 75095, que respectivamente se les había expedido.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las parcelas, por haberlas venido cultivando por más de 2 años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado "La Magdalena", Municipio de Temascalcingo del Estado de México, a los CC. 1.—María Juana, 2.—Gumesindo Guadalupe, 3.—Cipriano Rodríguez, 4.—María Paula, 5.—Ascensión Lorenzo Martínez, 6.—Emiliano Estanislao, 7.—Juventino Plata, 8.—Angela Rodríguez, 9.—María Carmen Miguel, 10.—Juan Corona, 11.—Luis de Jesús, 12.—Atilano Florencio, 13.—Basilio Trinidad, 14.—Julia Cariaga, 15.—Tomás Trinidad, 16.—Froylán Plata Chaparro, 17.—Juan Catarino, 18.—

Pablo de Jesús, 19.—Maurilio Contreras, 20.—Juliana Rodríguez, 21.—Simón Núñez, 22.—Lorenzo Asunción Bolaños, 23.—Miguel Reyes, 24.—Juan Calixto Segundo, 25.—Agustina Morales, 26.—Benito Reyes Segundo, 27.—Francisco Bolaños Cruz, 28.—Cándido Sixto, 29.—Santos Trinidad González, 30.—Miguel Contreras Lorenzo, 31.—Guillermo Martínez Martínez y 32.—Juan Contreras Segundo; consecuentemente, expídase a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Por fallecimiento de los CC. 1.—Cosme Calixto, 2.—Cosme Contreras, 3.—Pánfilo Contreras, 4.—Félix de la Cruz, 5.—José Jiménez, 6.—Bartolo Martínez, 7.—Pedro L. Martínez, 8.—José Modesto, 9.—Crescencio Rodríguez, 10.—Gregorio Contreras, 11.—Jorge Contreras, 12.—Pedro Contreras, 13.—Pedro Miguel, 14.—Silviano Pillado, 15.—Guadalupe Reyes, 16.—Donaciano Santos, 17.—María Marcelina, 18.—Felisa Ronquillo y 19.—Vicente Osorio, se cancelan los certificados de derechos agrarios números: 74896, 74903, 74905, 74942, 74974, 74992, 74998, 74999, 75066, 75120, 74908, 74912, 75008, 75051, 75062, 75086, 74909, 74968, y 75046; asimismo, se priva de sus derechos sucesorios, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas, por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Catarina de la Luz, 2.—Agustina Luis, 3.—Tomás Contreras, 4.—Luisa Contreras, 5.—Ernesto Contreras, 6.—Ascensión Contreras, 7.—Luis de la Cruz, 8.—María Margarita, 9.—Paula Luis, 10.—Luciano Martínez, 11.—Juliana Lorenzo, 12.—Juvencio Martínez, 13.—Gregoria Martínez, 14.—María Cecilia, 15.—Eustolia Martínez, 16.—María Venancia, 17.—María Martínez, 18.—Julio Rodríguez, 19.—Victoria Rodríguez, 20.—Juliana Segundo, 21.—Jesús Contreras, 22.—Santos Contreras, 23.—Zeferino Lorenzo, 24.—María Ruperta, 25.—María Modesta, 26.—Nicolás Pillado, 27.—Petra Pillado, 28.—Margarita Segundo, y 29.—Benjamín Osorio, y se adjudican en el mismo orden, las parcelas que pertenecieron a los extintos ejidatarios, por haberlas venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, a los CC. 1.—Valentín Calixto, 2.—Benita Contreras, 3.—Ma. Luz Teresa de Jesús, 4.—Cirilo Bolaños, 5.—Juliana Martínez, 6.—Angel Martínez, 7.—Alejandro Martínez, 8.—Jerónimo Flores, 9.—José Rodríguez, 10.—José Contreras Romero, 11.—Ignacio Contreras, 12.—Vicente Corona, 13.—Abundio Miguel, 14.—Herminia Rodríguez, 15.—Pedro Reyes Pillado, 16.—Ascensión Santos, 17.—Gaspar Sixto, 18.—Juan Juárez Ronquillo y 19.—Pedro Osorio; consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

CUARTO.—Publíquese esta resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, inscribese y hágan-

se las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA.—En el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.
—**Gustavo Díaz Ordaz**.—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—CUMPLASE.
—**Norberto Aguirre**.—Rúbrica.—Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 30 de junio de 1970.—El Secretario Gral. de Asuntos Agrarios.—**Luis G. Alcérreca**.—Un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—México, D. F.—Secretaría General de Asuntos Agrarios.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
E D I C T O

Señor CRISOFORO ARIAS.

La señora CATALINA ARTAS VDA. DE GONZALEZ, demanda a usted en la Vía Ordinaria Civil, ejercitando la acción que le compete, la prescripción adquisitiva por Usucapión, respecto de una casucha ubicada en el Municipio de Amatepec de Becerra, Méx., fundándose en que desde hace más de diez años adquirió por compra que hizo a usted, y que desde entonces la ha poseído en concepto de propietaria, de manera pública, continua, pacífica y de buena fe.—El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó correr traslado de ella a usted, por medio de Edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la última publicación, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado, lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Valle de Bravo, Méx., a ocho de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

1426.—22, 29 agosto y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ.

El señor FRANCISCO LOPEZ RANGEL, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 11, manzana seis, ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualecōyotl, México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo cree pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Lic. **Alfredo González Albarrán**.

1434.—22, 29 agosto y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ.

El señor ALBERTO RESENDIZ SOLANO, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 10 manzana 17, ubicada en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualecōyotl, México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo cree pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Lic. **Alfredo González Albarrán**.

1435.—22, 29 agosto y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTELAN

EDICTO

MARGARITA BERTON VUIDA DE ALVAREZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno "EL CHARCO" de propiedad particular, ubicado en el Pueblo de San Juan Huacachilla de este Municipio el que mide y linda al Norte, en 98.17 metros, con Hilgino Luna, camino a Molino Ocampo de por medio al Sur, en 95.85 metros, con Francisco Mungaray al Oriente, en 211.00 metros, con Jorge Saldaña, y al Poniente, en 211.90 metros, con camino a San Mateo Eximela, con superficie de 23,162.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y por copia en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente en la Ciudad de Cuauhtlan, México, a los 24 días del mes de agosto de 1970. Day fee. El Secretario Civil, C. Jesús Nava Muñoz. 1457.-29 agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

JOSE JUAREZ HERNANDEZ, por su propio derecho promueve ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar Posesión por más de veinte años dice tener los terrenos con un repartimiento otorgados San Andrés Tepetitlan Municipio Ahucocoyá Alencans este Distrito, el primero nombrado "EL HUASTE" mide y linda al Oriente, NOVENTA Y DOS METROS con propiedad de Ignacio Espinal al Poniente, NOVENTA Y CINCO METROS CINCUENTA CENTIMETROS. Con camino que conduce a Amolaya al Norte, OCHENTA Y SEIS METROS DIEZ CENTIMETROS con propiedad José Juárez Hernández Camino de por medio, y al Sur, OCHENTA Y SEITE METROS CINCUENTA CENTIMETROS con propiedad de Antonio García. El segundo llamado "EL ZAPOTE", mide y linda al Oriente, CUARENTA Y NUEVE METROS SESENTA CENTIMETROS, con propiedad de María Guadalupe Hernández; al Poniente, CUARENTA Y NUEVE METROS con camino que conduce a Amolaya al Norte, CINCUENTA Y NUEVE METROS OCHENTA CENTIMETROS con propiedad de Manuel Hernández, y al Sur, CINCUENTA Y OCHO METROS SETENTA CENTIMETROS, con José Juárez Hernández camino de por medio.

Los predios registrados en esta posesión a nombre de J. promoviendo con valor en junto de TRES MIL SEISCIENTOS DÓLARES.

En cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo de los del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expide el presente en Sultepec, Méx., a los 22 días del mes de agosto de 1970. Day fee. El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Morales. 1452.-29 agosto 2 y 5 S. p.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE Toluca

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Eusebio Guadalupe Ortiz Padilla, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., en contra de Moisés Sánchez Venegas, Jefe de los Camiónes los días lunes del día 25 del presente mes de septiembre, para que en el caso de este Juzgado tenga verificativo la posesión del terreno que mide de los siguientes bienes:

Terreno de terreno ubicado en la Ejecutoria de Huacachilla, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, con las siguientes medidas y colindancias, también como parte de parcela de posesión que concierne con esta al lado Norte del punto conocido con el nombre de "Tierra Colorada" por el lado Poniente, sigue al Norte, por el medio filo de una línea que baja a una herrería hasta llegar a un árbol de Guayabo lindando con Patricia Venegas al Norte, lindando al Oriente, por el medio filo de la Tierra del Plátano, pasando con el camino de la Ejecutoria Ejecutoria al

occidente de Huacachilla, lindando con herederos de Macario Venegas y Teresa Venegas al Oriente, por el filo de la Loma hasta llegar a camino nacional de la Gobeta en el Puerto de la Muñeta, lindando con Teresa Venegas y al Sur, lindando al Poniente con camino Nacional a llegar a Tierra Colorada que es el punto de partida lindando con Sylvia Rodríguez y Julia Venegas.

El terreno anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes por la cantidad de \$12,000.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A.

Se comparecen pastores y se cita a los apoderados que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el presente la cantidad de \$12,000.00 valor parcelal.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en Toluca, Méx., a 15 de agosto de 1970. Day fee. El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 1453.-29 agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ISATAS OSORIO HUERTA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de 5 años, pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño, sobre Casa No. 47 de la Calle Vicente Guerrero, en Cabeza Municipal Nonacatlán, este Distrito, que lindo de Encarnación Guadarrama y obtener por usucapión, título de dominio, la cual mide y linda: Norte, 13.80 metros con Francisco Robles; Sur, 14.55 metros con Calle Vicente Guerrero Oriente, 61.20 metros con Elena Apodonia; Poniente, 62.60 metros con Felipe Alva.

Se ordenó publicidad esa petición por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" de Toluca y ambos Estrados este Juzgado y Mear Municipal de Nonacatlán, y cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 26 de agosto de 1970. Day fee. El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 1454.-29 agosto 2 y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANDRES PALLARES ORTIZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, en Vías de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, continua, y en concepto de propietario, de un terreno de labor de las llamadas de zona de riego, ubicado en el pueblo de San Lorenzo Río Tula de este Distrito, conocido con el nombre de "SOLAR RÍO TULAO", el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Primer Norte, en 52.75 metros con Bernardo Sánchez, hoy, Francisco Gutiérrez; al Segundo Norte, en 33.25 metros con Leandro Pallares, hoy José Pallares; al Sur, 87.74 metros con camino público; al Tercer Oriente, en 37.45 metros con Francisco Reyes, antes Jesús Solano; Segundo Oriente, en 399 metros con el mismo José Pallares y al Poniente, 36.24 metros con Juana Sánchez, antes, Loy Jerónimo Martínez, con una superficie total aproximada de 3,928.97 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, a los veinte días del mes de agosto de 1970.—Day fee. El C. Secretario Civil, C. Jesús Nava Muñoz. 1455.-29 agosto 2 y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado demandando a sus dos hijos de usucapión respecto

del lote dos manzana "N", ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Netzahualcoyotl México, el C. Juez de los autos dió entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creyó pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, Dado a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe. El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Lic. Alfredo González Albarrán.

1456.—29, agosto 5 y 12 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

C. ENRIQUE ZERMEÑO VASQUEZ.

El señor RAUL MANCERA VERA, se há dirigido a éste Juzgado demandando a usted juicio de usucapion respecto del lote 21 manzana 16 ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Netzahualcoyotl México, el C. Juez de los autos dió entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creyó pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, Dado a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe. El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Lic. Alfredo González Albarrán.

1457.—29 agosto 5 y 12 Sep.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovio el señor Lic. Gabriel Escobar y Ezeta, como endosatario en procuración de Automotriz Mexicana, S. A., en contra de Maurilio González Mejía fueron señaladas las once horas del día once de septiembre para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente vehículo.

Camión de pasajeros marca Chevrolet modelo 1953 con placas de circulación del Servicio Público Federal R-5871 con número económico 71 de las Líneas Unidas del Sur, motor número F0103PDM-634478-4-D 9870.

Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$25,000.00 Valor fijado por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en Toluca, Méx., a los 26 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1458.—29, agosto 3 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

PETRA PAZ VDA. DE CARDENAS, promovió Juicio de Información Ad-perpetuum, con el objeto de justificar la posesión que dice tener desde hace más de cuarenta años, en forma quieta, pública e ininterrumpida, respecto del terreno denominado "LA ILUERTA", ubicado en San Andrés Atenco, pertene-

ciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 23.30 metros, con la Manzana de Roma; al Sur, en 23.20 metros, con Gabino Laurente; al Oriente, en 52.40 metros, con el Restaurant La Manzana de Roma; y al Poniente, en 55.40 metros, con José Luis Suárez y Fábrica de Función del Sr. Francisco.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y "Provincia" que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los Estrados de éste H. Juzgado y en el predio objeto de este Juicio. Se expide el presente a los 15 días del mes de Agosto de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón

1459.—29, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

SR. HERMINIO SANABRIA NAVA, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Colonia Juárez de Villa Nicolás Romero de este Distrito Judicial, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 22.50 metros, con Camino Público; al Sur, en 21.40 metros, con Avenida Juárez; al Oriente, en 67.52 metros, con Camino; al Poniente, en 67.77 con propiedad de José Cuevas; con una superficie total de 1,480.77 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia" que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Edo. de México, y en el Predio objeto de esta información, expidiéndose el presente edicto a los 15 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Licenciado Jorge García Mondragón.

1460.—29, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

Sr. ISMAEL JORDAN VILLEGAS, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de un terreno ubicado en el Pueblo de Calacoaya en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 135.20 metros, lindando con Tirso Villegas; al Sur, en dos tramos el primero en 38.50 metros, y un segundo de 243.00 metros, lindando con Jorge Rodríguez; al Oriente, en 145.00 metros, lindando con Gabino Ballesteros al Poniente, en 181.60 metros, con Tirso Villegas; Con una superficie total de 33,018.46 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y "Provincia" que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los estrados de este H. Juzgado y en el Predio objeto de esta información se expide el presente a los 15 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe. C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1461.—29, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

La Doctora LILIA GALICIA A. DE NAVA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que desde hace más de diez años, dice tener sobre una casa ubicada en la calle de 16 de Septiembre del Poblado de Capulhuac, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, doce metros con sucesión de Francisco Jiménez; al Sur, igual medida anterior con Paz López de Palomares; al Oriente, siete metros con calle de 16 de Septiembre y al Poniente, igual medida que antecede con Paz López de Palomares. El inmueble descrito se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Josefina López de C., con un valor fiscal de dos mil setecientos pesos 00/100.

El Ciudadano Juez admitió la promoción y ordenó se publicase un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, México, Agosto 25 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Maceo Segura. 1462.—29 agosto 2 y 3 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ERNESTO FLORES MALDONADO, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado LOMA DE OCOTE, ubicado en Huixquilucan, Estado de México, de esta Jurisdicción desde hace más de veinte años, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en línea quebrada de 16 tramos de 38.47, 18.23, 29.50, 59.60, 66.74, 39.11, 59.54, 131.87, 32.94, 89.13, 53.77, 42.09, 91.20, 27.54, 24.75 y 23.69 con hermanos Manuel y Guadalupe Villar; al Sur, en 10 tramos de 18.73, 31.70, 45.29, 70.00 metros cerrados, 35.17, 16.00 metros cerrados, 47.64, 34.89, 58.22, 59.77 con Ernesto Flores Maldonado; al Oriente, en línea quebrada de 8 tramos de 81.00 metros cerrados, 110.00 metros cerrados, 85.36, 96.00 metros cerrados 98.75, 48.46 y 88.00 metros cerrados, con 39 metros cerrados con Barranca del Aguila; al Poniente, en línea quebrada de 5 tramos de 142.00, 60.67, 100.59, 67.31 y 76.39 con Ernesto Flores Maldonado. Con superficie total de 397,795.25 M2. Y para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado y en "Provincia", que se edita en esta ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a las dieciocho días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Armando Gómez Jaramillo. 1467.—29 agosto, 2 y 3 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Sra. AMINTA ALMAGUER SIERRA.

Por auto dictado con fecha tres de agosto del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1939/70, relativo al juicio Ordinario Civil DIVORCIO NECESARIO, promovido ante este H. Juzgado por ADELFO VARGÜEZ FERNANDEZ, en contra de Ud., por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos con fundamento en el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para que se publiquen por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia" que se edita en esta ciudad, en efecto de que comparezca dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda, quedando las copias del traslado a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado. Dicha demanda se refiere a la disolución del vínculo matrimonial.—Doy fe.—Tercer Secretario, C. Ruggiero Olivera Campirán. 1468.—29 agosto, 5 y 12 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MACARIO HERNANDEZ PALACIOS y MARGARITA FLORES DE HERNANDEZ, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Juan Tilapa, Municipio de Toluca, México, han poseído por más de diez años en concepto de propietarios y en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, una casa con estas colindancias: al Norte, con calle Benito Juárez; al Sur, con Evaristo Jiménez; al Oriente, con calle 16 de Septiembre; al Poniente, con Arcadio Jiménez; el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y

en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1970.—Doy fe. La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1469. 29 agosto, 2 y 3 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor César López Castañeda, por conducto de sus endosatarios Luis Rivera Montes de Oca y Armando López Cruz, en contra del señor Carlos Hurtado Gómez, el C. Juez señaló las doce horas del día treinta del próximo mes de Septiembre para que tenga verificativo, en el local de este Juzgado la Primera Almoneda de Remate de la casa marcada con el 592 de Plutarco González de esta Ciudad, que tiene estas características: al Norte, 15.30 metros con propiedad del señor Duarte; Sur, 16.75 metros con calle de su ubicación; Oriente, 32.43 metros con José Acra. Superficie: 505.84 metros cuadrados, la construcción en un 85% de adobe con cimientos de piedra, techos de teja y vóveda catalana en malas condiciones, está garantizando el pago de la cantidad de Quince Mil Pesos. Lo que se hace saber al público en general por medio del presente convocando a postores. Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1970.—Doy fe. La Secretaria del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1471.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor GERMAN ZACARIAS ZACARIAS, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por más de diez años y convertirse en propietario de dos predios situados en la Cabecera del Municipio de Chiautla de este Distrito, que miden y lindan: El llamado "CRUZ BLANCA": al Norte, 50.45 metros con Inés Tapia; al Sur, 52.45 metros con Sebastián Zacarias; al Oriente, 37.60 metros con camino y al Poniente, 37 metros con Cruz Sanfoval. Y "TECPAC": al Norte, 54.90 metros con S. Zacarias y Cruz Sanfoval; al Sur, 50.80 metros con Rafael Herrera y Sac. Julio Montiel y 9.90 metros con la Cia. de Luz; al Oriente, 59 metros con camino y al Poniente, 27.20 metros con callejón y 7.20 metros con la Cia de Luz.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expido el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciséis días de Mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Mario Maldonado.

1472. 2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

RAUL JUAREZ ROSAS, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo por su propio derecho en jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar, la posesión que dice tener sobre los terrenos denominados "TEQUIMILPA", "XALTIPAC" y "COMUNIDAD", ubicados en el pueblo de Xometla del Municipio de Acoblan, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: el Primero.—Al Norte, 196.60 metros con Enrique Contreras; al Sur, 122.90 metros con Marcos Galindo; al Oriente, 28.50 metros con Autosista de las Pirámides y al Poniente, 23.20 metros con Trinidad Juárez, con superficie aproximada de 3,365.71 metros cuadrados. El segundo: al Norte, 89.50 metros con camino; al Sur, en una parte 7.80 metros con camino y en línea diagonal de Sur a Oriente, 150.20 metros con camino; al Oriente, 89.30 metros con camino y al Poniente, 209 metros con Juan Ortiz y David Flores, con superficie aproximada de 13,813.76 metros cuadrados. El tercero: al Norte, en línea diagonal de Poniente a Oriente, 168 metros con

zonja; al Sur, 153.70 metros con Enrique Contreras; al Oriente, en una parte 210 metros con Regadera y en otra 24.00 metros con la Antopista Pirámides y al Poniente, 115.70 metros con Juan López; con superficie aproximada de 25,557.54 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público en general a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre los terrenos mencionados lo hagan valer en la forma que les convenga.

Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días y por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

1473.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

BENITO PERALTA REGALADO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "TEXCOCOTITLA", ubicado en el Pueblo de Chimalpa del Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 39.65 metros con calle Independencia; al Sur, 37.36 metros con Rosa Regalado y Teodora Fuentes; al Oriente, 11.05 metros con calle 20 de Noviembre y al Poniente, 13.00 metros con Luis Zacate. Lo que se hace saber al público en general a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar.**

1474.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NIEVES OLIVARES DE ESTRADA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "SANTIAO", ubicado en el Pueblo de San Palmito de este Municipio y Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 5.56 metros con calle; al Sur, 9.41 metros con Regadera; al Oriente, 164.90 metros con Macías Muñoz; al Poniente, 177.00 metros con Mauro Estrada, con superficie aproximada de 1,534.97 metros cuadrados. Lo que se hace saber al público en general a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre dicho inmueble lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

1475.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN ALVARADO MORENO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "SAN CRISTOBAL", ubicado en la Magdalena Panoaya, perteneciente a este Municipio y Distrito

Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 16.50 metros con callejón; al Sur, 2.15 metros con Leonardo Alvarado; al Oriente, 45.47 metros con Calle Nacional y al Poniente, 41.75 metros con Leonardo Alvarado; con una superficie aproximada de 668.10 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto de que los que se crean con mejor derecho sobre dicho inmueble lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1477.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROMOLFO ISLAS LOPEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por diez años sobre el terreno con casa ubicada en el pueblo de Montecillo de este Municipio, con las medidas y linderos siguientes: al Norte, 149.60 metros con Rafael Islas; al Sur, 150 metros con Moisés Islas; al Oriente, 62.50 metros con calle y al Poniente, 66.70 metros con Jorge Islas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2898 del Código Civil, se ordenó la publicación del presente en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., Junio cuatro de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado**

1478.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

El señor **REGINO MOLINA GARCIA**, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión por más de veinte años sobre un predio denominado "MEYERHUALCO" ubicado en el pueblo de Los Reyes, Municipio de La Paz de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 23.30 metros, con Pedro Villalva; al Sur, 24.80 metros con calle Av. del Trabajo; al Oriente, 33.65 metros, con M. Jesús Villalva, y al Poniente, igual medida, con Dionisia Salazar.

El Juzgado dió entrada a la promoción y ordenó se publique edictos en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publica en Toluca, Méx., tres veces, de tres en tres días, consecutivos. Texcoco, Méx., a 30 de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado.**

1479.—2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

ISMAEL ALFARO MORALES, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión por más de diez años y obtener título de propiedad, respecto del predio llamado "SAN MARTIN" y otro "HUIXTOCO" ubicados en la Cabecera de San Vicente Chicoloapan de este Distrito, que mide y linda: El 1º, al Norte, 130 metros, con Alfonso Ríos; al Sur, 94.70 metros, con Salomé Casales; al Oriente, 19.80 metros, con campo y al Poniente, 4.06 con Ludisio Corona, 14.03 metros con Florentino Pérez y 35.20 metros con el mismo. El 2º al Norte, 100.85 metros con Guadalupe Morales; al Sur, 161.56 metros, Atanasio Vidal; Oriente, 23 metros, Anastasio Pérez y Victoria Casales y al Poniente, 23.45 metros, con Isabel Hernández y Claudio Baez.

Para ser publicado tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, se expide en Texcoco, a 5 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1480.—2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX

— * —
E D I C T O

El señor REGINO MOLINA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, Exp. 1549/70, para justificar la posesión desde hace más de veinte años, sobre un sitio con casa llamado "TEPANCALCO" ubicado en la Cabecera del Municipio de Los Reyes La Paz de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 20 metros, con Av. del Trabajo; al Sur, 30.05 metros, con Manuel Medina; al Oriente, 20.45 metros, con Lorenzo Mendez y al Poniente, 19.80 metros con calle Pensador Mexicano.

Como el interesado desea obtener título de propiedad, el Juzgado ordenó se publiquen Edictos en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., tres veces, de tres en tres días.—Texcoco, Méx., 30 de junio de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1481.—2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX

— * —
E D I C T O

El señor MIGUEL MARTINEZ CORTES, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum (Exp. 1767/70) para acreditar la posesión que ha tenido desde hace más de diez años sobre el predio denominado "TLAXCALA" ubicado en el Barrio de San Sebastian del Municipio de Teotihuacán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 34.55 metros, con calle Nacional; al Sur, 33.55 metros, con Julia y Cresencio Mendez; por el Oriente, 39.60 metros, con calle y por el Poniente, en 41.90 metros, Cresencio Mendez, teniendo una superficie de 1,383.45 metros cuadrados.

Y como desea obtener título de propiedad, se ordenó la publicación tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.,—Texcoco, Méx., julio 27 de 1970. Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1482.—2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX

— * —
E D I C T O

GENOVEVA TORRES BUENDIA, se dirigió a este Juzgado en el expediente 1878/70, promoviendo diligencias de Información de dominio Ad-perpetuum respecto del terreno sin nombre ubicado en el Barrio de la Trinidad del Municipio y Distrito de Texcoco, que mide y linda: al Norte, 15.70 metros, con camino; al Sur, 16.00 con Ascencio Garay; al Oriente, 25.60 metros, con Santos Ayala y al Poniente, 27.00 metros con Federico Arévalo.

Y para su publicación de tres, en tres días, por tres veces consecutivas en el periódico "El Noticiero" y "La Gaceta del Gobierno", se expide en Texcoco, Méx., a los 20 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe. El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. Mario Maldonado.

1484.—2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX

— * —
E D I C T O

ALBERTO ALMAGUER PEREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de los terrenos de Comun repartimiento denominados "COPALERA", "AMANALTENCO", "TEJALPA", ubicados en San Agustín Atlapulco del Municipio de Chimalhuacán de éste Distrito Judicial, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: el Primero, al Norte cincuenta y cuatro metros trece centímetros y linda con Gumesindo Sánchez; al Sur, cincuenta y dos metros cuarenta y un centímetros y colinda con Rafaela Castillo de Sánchez; al Oriente, cincuenta y seis metros ocho centímetros y linda con Jacinto Baez; al Poniente,

cuarenta y nueve metros noventa y seis centímetros teniendo una superficie total aproximada de dos mil setecientos treinta metros cuadrados: el Segundo; al Norte, cuarenta y siete metros y linda con Juan Becerril; al Sur, cuarenta y seis metros catorce centímetros y linda con Rafaela Castillo; al Oriente, setenta y un metros noventa centímetros y linda con Julio Sánchez y Apuleyo Vera; al Poniente, setenta y un metros y linda con Camino. Con una superficie total aproximada de tres mil trescientos veinticinco metros veinticuatro Centímetros cuadrados. El tercero al Norte, cincuenta y ocho metros y linda con Rafaela Castillo; al Sur, cincuenta y nueve metros y linda: con Samuel Górzalez; al Oriente, ochenta metros cincuenta y ocho centímetros y linda con Antonio Alvarez; al Poniente, setenta y tres metros noventa y tres centímetros y linda: con Ponciano Buondia teniendo una superficie total aproximada de cuatro mil ciento veintinueve metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 22 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1485.—2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX

— * —
E D I C T O

PEDRO BRISENO MONROY, y ROSALIA BRISELO M, se han dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "CUAPALCALCO" ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, de éste distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cincuenta y nueve metros veinte centímetros y linda con Rosa María López Portillo de Viesca; al Sur, treinta y seis metros noventa centímetros, subiendo hacia el Norte, por el lado Poniente, en diecinueve metros, para hacer un Poniente de la misma medida, siguiendo hacia el mismo Poniente para hacer otro Sur de treinta y ocho metros setenta centímetros y linda: con el Licenciado Rodolfo Millán Vargas; al Oriente, cincuenta y siete metros veinte centímetros con calle; y al Poniente, cuarenta metros noventa centímetros con barranca, teniendo una superficie aproximada de tres mil doscientos diez metros noventa y siete centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los 19 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1486.—2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

MARGARITA MEJIA DE TELLA, promovió en este Juzgado, Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el Pueblo de Zinacatepec, Méx., de este Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta pacífica, continua, de buena fe, un terreno que deslinda con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, con Leodegario López; al Sur, con Ejido del Pueblo de San Luis; al Norte, con Leodegario López; al Poniente, con Hilaria Aldama con una superficie de mil metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley, lo que hago saber al público en general, para el fin indicado.—Doy fe. Toluca, Méx., a 21 de julio de 1970.—La Secretaria Interina del Juzgado, C. Virginia Dávila Límón.

1487.—2, 5 y 9 sept

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor JUAN BOJORGES PONCE, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para inscribir a su favor, un terreno rústico denominado "RANCHITO", ubicado en el barrio de San Sebastián del Municipio de Chiautla de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, en 123 metros 48 centímetros con camino; al Sur, en 138 metros 60 centímetros con Carlos Pérez; al Oriente, en 105 metros con Antonio y Juan Bojorges y al Poniente, 94 metros 92 centímetros con camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, se expide el presente en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1488.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

ABELINA ROSALES GOMEZ, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener por más de diez años sobre terreno rústico común repartimiento, ubicado en El Salitre, Municipio de Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: Norte, 78.40 metros Rubén Nava García; Sur, 3.00 metros Rubén Nava García; Oriente, 24.00 metros carretera Ixtapan-Tomatitlan; Poniente, 232.00 metros Rubén Nava García.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Marcos Bernal Rosales, con valor de \$800.00 ochocientos pesos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los veintinueve días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1489.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TEODILA GOMEZ DE CANO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años del terreno de común repartimiento denominado "ATLAGCO", ubicado en términos de la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 31.00 metros con camino público; al Sur, en 32.00 metros con sucesión de María de Jesús Gómez de Pérez; al Oriente, en cincuenta y ocho metros con Margarito Rodríguez y al Poniente, en 38.00 metros con Paula Gámez Vda. de Pérez.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 11 días del mes de octubre de 1968.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Luis Dominguez Santa Olalla.

1490.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BIBIANO CONTRERAS FLESCO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento en una casa en el mismo

comprendida, ubicada en términos del pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Tultitlán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en dos tramos, en 10.62 metros con camino público y en 15.71 metros con Jenaro Quijano; al Sur, en 21.33 metros con Severo Ramírez y en 11.23 metros con Jenaro Quijano y al Poniente, en 20.95 metros con Antonia Villalobos de Pérez, Juan Ramírez Ortiz y Pablo Enciso Meraz; teniendo una superficie de 409.28 M2 y la casa se compone de 4 piezas, con muros de piedra, muros de tabique, pisos de cemento, techos de lámina de cartón, que ocupan 126.00 M2.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1491.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CONCEPCION ARTURO PEREZ GUTIERREZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar a su nombre la posesión que tiene por más de diez años del terreno formado por parte de propiedad particular y parte de común repartimiento con una casa en él mismo comprendida, ubicada en la Avenida Hidalgo del Municipio de Melchor Ocampo, Méx., que mide y linda: al Norte, 33.55 metros con Estelina Pérez Pineda, barranca de por medio; al Sur, dos tramos, 18.75 metros con Antonia Goláver y 13.70 metros con J. Encarnación Alfaro; al Oriente, dos tramos, 8.80 metros con J. Encarnación Alfaro y 16.15 metros con la Avenida Hidalgo y al Poniente, 25.25 metros con J. Félix Delgado, con superficie de 397.00 M2.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 30 días de enero de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Luis Dominguez Santa Olalla.

1492.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TIMOTEO GOMEZ VALENCIA y copropietarios Pablo Enciso Meraz, Antonia Villalobos de Pérez, Prisciliano Gómez Valencia y Juan Ramírez Ortiz, han promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dicen tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento, ubicado en términos del pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Tultitlán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 23.00 metros con camino público; al Sur, en dos tramos, en 10.00 metros y 7.00 metros con sucesión de Apolimar Ramírez Tovar; al Oriente, en 26.00 metros con Severo Ramírez y en 28.00 metros con sucesión de Apolimar Ramírez Tovar y al Poniente, en 54.00 metros con Ricardo Saldivar, camino de por medio, teniendo una superficie de 1,046.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, se expide el presente, en Cuautitlán Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1493.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ELODIA CORONA DE VIQUEZ, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años, del terreno y casa en el mismo comprendida denominada "TLATELCO", ubi-

cada en la Avenida Francisco I. Madero, en la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en cinco tramos 9.45 metros con Rubén Corona, 7.75 metros, 6.75 metros, 6.30 metros y 12.80 metros con J. Félix Corona; al Sur, en 28.85 metros con Andrés A. Sánchez; al Oriente en 13.65 metros con la Av. Francisco I. Madero y al Poniente, en 14.75 metros con Juan Sánchez Viquez.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, expido el presente en Cuautitlán, Méx., a los 11 días del mes de octubre de 1968.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Luis Domínguez Santa Olalla.

1491.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

J. FELIX RAMIREZ CARBAJAL, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, del terreno de común repartimiento denominada "Xoxocotla", ubicado en el pueblo de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 23.93 metros; al Noroeste, en 14.07 metros con barranca; al Sur, en 38.00 metros con camino público; al Oriente, en 31.18 metros con Antonio Ayala y al Poniente, en 21.45 metros con camino público, teniendo una superficie de 1,125.90 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expido el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1496.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

ANGEL MERCADO FLORES, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, sobre los terrenos denominados "LA PERA", "EL FISCAL" y "PASO HONDO", todos ubicados en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias:

"LA PERA", al Norte, en 52.45 metros con Celso Barrera; al Sur, en 47.31 metros con camino; al Oriente, en 53.42 metros con Ismael Castañeda y al Poniente, en 54.80 metros con Antonio Rodríguez. Tiene una superficie de 2,685.60 metros cuadrados.

"EL FISCAL", al Norte, en 51.95 metros con Calixto Balderras; al Sur, en 30.39 metros con Cayetano Alcántara; al Oriente, en dos tramos, uno de 21.95 metros el segundo de 43.83 metros con Francisco Rosas y al Poniente, en 65.94 metros con Maximina González. Tiene una superficie de 2,507.15 metros cuadrados.

"PASO HONDO", al Norte, en 36.32 metros con Barranca; al Sur, en dos tramos el primero de 8.00 metros y el segundo de 33.60 metros con Anita Arenas y al Oriente, en dos tramos, el primero de 71.37 metros y el segundo de 23.65 metros con Adeladía Alcántara y al Poniente, en 89.63 metros con Anita Arenas. Tiene una superficie de 2,773.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y el periódico "Provincia", que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en el predio objeto de esta Información, en los Estrados de este H. Juzgado. Expidiéndose la presente a los veintiseis días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1497.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

CELESTINO PACHECO FUENTES, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, en Vías de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de treinta y cinco años, de manera pacífica, continua, pública y en concepto de propietario, sobre los terrenos conocidos con los nombres de "La Esperanza", "El Sauz" y "La Loma", los cuales se encuentran ubicados en el pueblo de Buenavista, perteneciente al Municipio de San Antonio Tultitlán, de esta jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: "LA ESPERANZA", al Norte, en 5 tramos, de 55.00 metros con Ramón Juárez, en 40.00 metros con Mario Alarcón, en 67 metros con Hginia Rojas; 140.50 metros con Valentín Díaz y 42.00 metros con Celerino Godínez; al Sur, en dos tramos de 55.00 metros con Canuto Pacheco Fuentes y 119.00 metros con Celerino Godínez; al Sureste, en 187.00 metros con carretera de circunvalación; al Oriente, en cuatro tramos; 9.00 metros con Mario Alarcón; en 129.00 metros con Román Juárez; de 54.00 metros con Sucesión de Cesilio Calzada Romualdo y 31.50 metros con Canuto Pacheco Fuentes; y al Poniente, en cuatro tramos de 3.00 metros con Valentín Díaz, de 106.00 metros con camino público; de 135.00 metros con Celerino Godínez, y de 46.00 metros con Sucesión de Juan Díaz, teniendo una superficie total aproximada de 47,093.00 metros cuadrados. "EL SAUZ", al Norte, en 76.00 metros con Antonio Viridiqui; al Sur, en 84.00 metros con Porfirio y Valentín Díaz; al Oriente, en 179.00 metros con camino público y al Poniente, 178.50 metros con Antonio Viridiqui, Sebastiana Rodríguez, Celerino Godínez y Porfirio Díaz, teniendo una superficie total de 14,300.00 metros cuadrados. "LA LOMA", al Norte, en dos tramos: 150.00 metros con María Soledad Nuncio y en 24.00 metros con Cándido Pacheco; al Sur, en dos tramos: de 88.00 metros con camino público, y en 9.00 metros con terreno del panteón y Capilla del poblado; al Oriente, en dos tramos de 194.00 metros con camino público y en 52.00 metros con terrenos del panteón del pueblo, y al Poniente, también en dos tramos: de 208.00 metros con camino público y 44.00 metros con María Soledad Nuncio, teniendo una superficie total aproximada de 32,573.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Méx., respectivamente en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente a los veinte días del mes de agosto de 1970.—Doy fe. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1498.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

LEONARDA ARANDA VIUDA DE GARCIA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años respecto de una casa ubicada en el poblado de Ahuolova del Río, de esta Jurisdicción, que mide y linda: al Norte, veinticuatro metros veinte centímetros con Canal del Departamento del Distrito Federal (antes veintidos metros treinta y ocho centímetros; al Norte, (antes veintisiete metros treinta y cinco centímetros, ahora veinticinco metros treinta centímetros, con calle de Primavera; al Oriente, (antes ochenta y seis metros), hoy sesenta y nueve metros con Juan Cárdenas, y al Poniente, (antes ochenta y tres metros setenta y siete centímetros), ahora setenta y cuatro metros diez centímetros con Margarita Alvirde. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, y ordenó se expidiese un extracto de la misma para su publicación por edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general, y para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., Tenango del Valle, México, Agosto 31 de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1499.—5, 9 y 12 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— * —
E D I C T O

LEOBARDO AVILA CASTILLO, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpétuam, respecto del predio denominado "SAN DIEGO", ubicado en Cuautlacingo, de este Distrito, el cual tiene una superficie de 6,685.25 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 58 metros con Tomás Avila Téllez; Sur, 63 metros con Calle; Oriente, 125 metros con Bernardino Coronel; y Poniente, 96 metros con Calle.

Y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno", y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto, en la Ciudad de Otumba, Estado de México, a los 31 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1500.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO

— * —
E D I C T O

MARGARITA MARTINEZ POZAS, promueve Información Ad-perpétuam, fin acreditar posesión predio denominado "CRUZ EL ZAPATERO", ubicado Municipio de Temascalcingo, perteneciente a este Distrito con medidas y colindancias siguientes: Norte, 8.40 metros, con arroyo de San Pedro, Sur, 8.60 metros, con calle Zaragoza; Oriente, 24.10 metros, con Josefina Pozas; Poniente, 24.40 metros, con prol. Av. Alfredo del Mazo. Superficie total 779 metros cuadrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., Estrados Juzgado Menor Temascalcingo, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas creáanse con derechos acudan deducirlos Juzgado. Dado en el Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1501.—5, 9 y 12 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO

— * —
E D I C T O

OTHON MARTINEZ POZAS, promueve información Ad-perpétuam, fin acreditar posesión predio denominado "CRUZ EL ZAPATERO", ubicado Municipio Temascalcingo perteneciente a este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 29.40 metros con Arroyo de San Pedro; Sur, 32.50 metros con Calle de Zaragoza; Oriente, 21.00 con Prol. Av. Alfredo del Mazo; Poniente, 19.60 metros con Calle de Cuauhtémoc. Superficie total: 648 metros cuadrados. El C. Juez Ordena publicidad por medio de Edictos que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos Toluca, Méx., Estrados Juzgado Menor Temascalcingo, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas creáanse con derechos acudan deducirlos Juzgados. Dado en el Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1502.—5, 9 y 12 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO

— * —
E D I C T O

MA. DE LA LUZ BERNAL VALENUELA, promueve Información Ad-perpétuam fin acreditar posesión predio con casa, ubicado Calle 5 de Febrero No. 18 de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 29.00 metros con Isabel Hernández; Sur, 29.00 metros con Adrián Flores; Oriente, 21.00 metros con calle 5 de Febrero y Poniente, 21.00 metros con Carolina Lino de Aguilar. Superficie total: 609 metros cuadrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos Toluca, Méx.,

Estrados este Juzgado, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas creáanse con derechos acudan deducirlos Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1503.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

MARIA DEL ROSARIO VIQUEZ MONTOYA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener, por más de diez años anteriores a la fecha, del terreno de común repartimiento, ubicado en la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 24.00 metros con Pedro Torres; al Sur, en 24.00 metros con Froylán Viquez Montoya; al Oriente en 10.20 metros con Juan Rivero S., y al Poniente, en 10.20 metros con la calle Hidalgo de su ubicación, teniendo una superficie de 244.80 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expido el presente, en Cuautitlán, México, a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1504.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

FROYLAN VIQUEZ MONTOYA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, del terreno de común repartimiento, ubicado en la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 43.00 metros con Rosario Viquez Montoya y Juan Rivero S.; al Sur, en 43.00 metros con Pilar Rivero S. y Manuel Urbán R.; al Oriente, en 17.60 metros con Pilar Rivero S., y al Poniente, en 17.60 metros con la calle Hidalgo de su ubicación, teniendo una superficie de 756.80 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expido el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1505.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

MARIA DEL SOCORRO FUENTES DE GODINEZ, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de quince años anteriores a la fecha, del terreno y casa en el mismo comprendida, ubicados en la calle General Escobedo No. 27 en esta Ciudad, siendo de propiedad particular, que mide y linda: al Norte, en 13.60 metros con Pablo Paredes; al Sur, en 26.60 metros con Teresa Oviedo; al Oriente, en 18.30 metros con la calle General Escobedo, y al Poniente, en 9.70 metros con Virginia Paredes, teniendo una superficie de 280.40 metros cuadrados y la casa se compone de 5 piezas, muros de adobe y tabique, techos bóveda de cemento que ocupa 99.90 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1506.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

EMIGDIO REYES MONTES DE OCA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años, sobre un terreno de propiedad particular denominado "EL NARANJO", ubiendo en la población de Tlahuanaleo, de este Distrito Judicial, que nabe y linda: Norte, treinta y seis metros antes con Benita Castillo, hoy con José Caballero y Anita Rosales; Sur, treinta y seis metros con Esteban Castillo; Oriente, doce metros cincuenta centímetros con Alfonso Jiménez; y al Poniente, doce metros cincuenta centímetros con calle de Naranjo, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$900.00 dicho inmueble lo adquirió el promovente del señor Guadalupe Reyes Solís, ya finado, en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el prelio en cuestión, a los veintiocho días del mes de agosto de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1507.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARTINIANO JIMENEZ JIMENEZ, promovió Diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre los inmuebles ubicados en el Barrio de la Teresona de esta Ciudad, los cuales miden y lindan: 1º. Al Norte, 123.59 metros con camino a Tlahuanaleo; al Sur, 117.00 metros con Paseo Matlazincas; al Poniente, 152.60 metros con una vereda; 2º.—Al Norte, 120.00 metros con camino; al Sur, 53.80 metros con Luis Carbajal, otra línea de 17.00 metros con Luis Carbajal, una línea horizontal 39.70 metros con Jesús Martínez, otra línea vertical de quince metros veinte centímetros, y una horizontal 29.00 metros con Francisco Ortega; al Oriente, 40.50 metros con vereda y al Poniente, 38.70 metros con vereda; 3º.—Al Norte, 33.30 metros con propiedad privada; al Sur, 32.30 metros con Martiniano Jiménez; al Oriente, 33.50 metros con Cirilo Jiménez y al Poniente, 32.00 metros con vereda. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 28 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2º., Fidencio Hernández Islas.

1508.—5, 9 y 12 sept.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	„ 18.00
Por tres meses	„ 12.00
Ejemplar del día	„ 0.50
Ejemplares atrasados	„ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	„ 0.20
Palabra por tres veces	„ 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00	
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género a:	„ 200.00 por plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00	
--	--

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los numeros del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.